

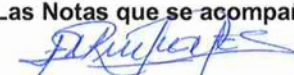
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO SEPARADO

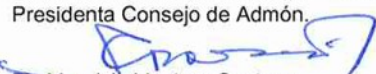
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal – Nota 1)

	Notas	2026	2025
ACTIVOS			
Efectivo y equivalente de efectivo	4 US\$	90,928.3	US\$ 85,556.5
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5	7,664.2	11,236.5
Cartera de créditos (neta)	6, 7	301,243.2	292,704.1
Créditos Vigentes a un año plazo		98.5	528.7
Créditos Vigentes a más de un año plazo		302,394.0	293,123.1
Créditos vencidos		4,542.1	4,370.9
(Estimación de pérdida por deterioro)		(5,791.4)	(5,318.6)
Cuentas por cobrar (neto)		9,490.8	5,431.1
Activos físicos e intangibles (neto)	11	12,917.9	13,047.4
Activos extraordinarios	10	9.5	39.6
Inversiones en acciones	32	5,907.5	5,495.5
Otros activos		1,079.0	742.5
TOTAL ACTIVOS	US\$	429,240.4	US\$ 414,253.2
PASIVO			
Pasivos financiero a costo amortizado (neto)	US\$	281,403.7	US\$ 278,190.6
Depósitos	15	281,403.7	269,075.1
Préstamos	7	0.0	9,115.5
Obligaciones a la vista		1,711.3	1,262.1
Cuentas por pagar		74,082.3	66,302.9
Provisiones		4,149.0	3,812.4
Otros pasivos		334.7	216.4
TOTAL PASIVOS	US\$	361,681.0	US\$ 349,784.4
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	US\$	41,422.6	US\$ 40,025.8
Reservas		21,138.4	20,047.0
De capital		21,077.7	19,988.1
Otras reservas		60.7	58.9
Resultados por aplicar		3,160.1	2,379.1
Utilidades del presente ejercicio		3,160.1	2,379.1
Patrimonio restringido		1,838.3	2,016.9
Utilidades no distribuibles		1,828.2	2,006.8
Donaciones		10.1	10.1
TOTAL PATRIMONIO	US\$	67,559.4	US\$ 64,468.8
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$	429,240.4	US\$ 414,253.2

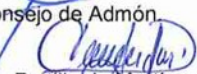
Las Notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.


Dra. Erlinda Margarita Rivera de Castillo
Presidenta Consejo de Admón.


Dr. Mauricio Ventura Centeno
Secretario Consejo de Admón.

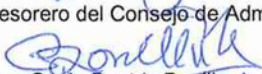

Lic. Roque Rafael Reyes
Gerente General en Funciones

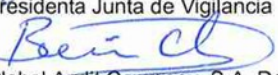

Dr. Luis Alonso Vasquez Cuéllar
Vicepresidente Consejo de Admón.


Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Vocal Consejo de Admón.


Bessy Rodríguez de Inestroza
Contador General


Dr. Andrejulo Gregori Moreira
Tesorero del Consejo de Admón.

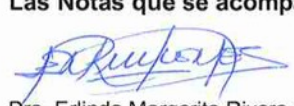

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Presidenta Junta de Vigilancia

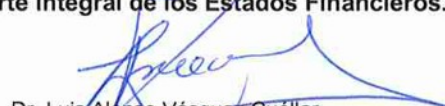

Global Audit Company, S.A. De C.V.
Auditores Externos

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO SEPARADO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 y 2025
(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal – Nota 1)

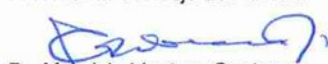
	Notas	2026	2025
Ingresos por intereses		US\$ 16,426.3	US\$ 16,291.7
Activos financieros a costo amortizado		1,580.5	1,919.7
Cartera de préstamos		14,845.8	14,372.0
Costos por intereses		5,829.1	6,391.2
Depósitos		5,829.1	5,980.2
Préstamos		0.0	411.0
INGRESOS POR INTERESES NETOS		10,597.2	9,900.5
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	21	202.3	725.7
Pérdida por deterioro de valor de activos extraordinarios, Neta		0.0	8.3
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO		10,394.9	9,166.5
Ingresos por comisiones y honorarios		613.5	585.4
Gastos por comisiones y honorarios		2,524.2	1,867.8
INGRESOS POR COMISIONES Y HONARIOS NETO		8,484.2	7,884.1
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas		1.3	131.3
Otros Ingresos / gastos financieros		346.8	(53.0)
TOTAL INGRESOS NETOS		8,832.3	7,962.4
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		5,672.4	5,583.3
De funcionarios y empleados		3,114.6	2,993.9
Gastos generales		1,937.8	1,855.7
Gastos de depreciación y amortización		447.8	569.5
Gastos por provisiones		172.2	164.2
EXCEDENTE ANTES DE RESERVAS		3,159.9	2,379.1
Fondo de Educación		316.0	237.9
Reserva Legal		632.0	475.8
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2,211.9	1,665.4
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO			
Excedente por aportación de las operaciones que continúan atribuible a los asociados de la Cooperativa		0.3	0.2

Las Notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

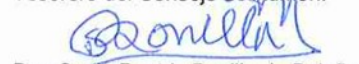

Dra. Erlinda Margarita Rivera de Castillo
Presidenta Consejo de Admón.

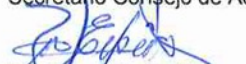

Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar
Vicepresidente Consejo de Admón.


Dr. Andrejullo Gregori Moreira
Tesorero del Consejo de Admón.

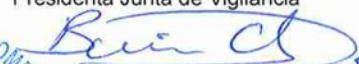

Dr. Mauricio Ventura Centeno
Secretario Consejo de Admón.


Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Vocal Consejo de Admón.


Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Presidenta Junta de Vigilancia


Lic. Roque Rafael Reyes
Gerente General en Funciones


Bessy Rodríguez de Inestroza
Contador General


Global Audit Company, S.A. de C.V.
Auditores Externos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 y 2025

(Expresados en Miles de dólares de Los Estados Unidos de América, y con una Cifra Decimal)

Nota 1. Identificación de la entidad

La Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.), está inscrita bajo el número cinco, folio treinta y siete al cuarenta y cuatro del libro primero de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) de fecha 18 de febrero de 1971. Está constituida bajo el régimen de Responsabilidad Limitada, Capital Variable y número ilimitado de asociados.

El giro empresarial de COMEDICA de R. L. es la intermediación financiera por medio de operaciones de ahorro y crédito. Las principales operaciones que realiza son: Recibir depósitos en cuentas corriente, de ahorros y a plazos de sus asociados, colocar préstamos, emitir tarjetas de crédito y prestar servicios de cobros y pagos por cuenta ajena. El mercado principal de COMEDICA de R. L., está constituido por los profesionales médicos, su grupo familiar, estudiantes de medicina en servicio social, las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones cooperativas y las que no persigan fines de lucro.

La dirección, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. COMEDICA de R. L., está sujeta al control y vigilancia de INSAFOCOOP, regulada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por las disposiciones legales y normativas aplicables a las instituciones del sistema financiero, incluyendo los acuerdos e instructivos emitidos por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, y por la Auditoría Externa.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha, y sus cifras corresponden al cierre de los periodos comprendidos del 1 de enero al 30 de junio 2026 y 2025. Los directores no tienen el poder para modificar y volver a emitir los estados financieros después de su publicación.

Nota 2. Bases de preparación

Marco Normativo

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.)** con base en las normas contables

emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en su opción más conservadora, en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento, en las Normas Contables para instituciones Captadoras de Depósitos, vigentes en El Salvador. En la Nota 34 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos.

Base de medición

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros se lleva a cabo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique.

La base de medición de las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación en los resultados de cierre de ejercicio.

Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se expresan en miles de dólares de Estados Unidos de América, representados por el símbolo US\$, moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y criterios que afectan los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados a la fecha y períodos de los estados financieros informados. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales cambios.

- a. Los instrumentos financieros de inversión emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.
- b. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada para cada rubro de los activos físicos, la cual se puede modificar, considerando los siguientes criterios.

- i. La utilización prevista del activo fijo en términos de la utilidad que se espera va a aportar a COMEDICA.
 - ii. El programa de mantenimiento para alcanzar la vida útil estimada.
 - iii. La obsolescencia técnica por los cambios de tecnología.
 - iv. Fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento.
- c. Las reservas de saneamiento de préstamos se determinan con base a los criterios establecidos en la NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento.
- d. La política para el pago de indemnización y retiro voluntario establece que todo trabajador de la Cooperativa que decida retirarse voluntariamente tendrá derecho en la proporción que le corresponda a una prestación económica, calculada tomando como base un mes de salario por un año de servicio. Para el cálculo correspondiente se tomará el promedio de sueldo de los últimos cuatro años. Dicha política fue aprobada según Acta No. 592 del Consejo de Administración de fecha 14 de junio de 1993. El pago de la indemnización se efectúa en el mes de marzo de cada año y se provisiona mensualmente el pasivo laboral.

Nota 3. Políticas contables significativas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables en la elaboración y presentación de los estados financieros.

a. Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión

Los ingresos de intereses sobre operaciones activas se calculan sobre saldos diarios y se reconocen sobre la base de lo devengado, excepto los intereses de créditos con mora superior a noventa días, que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en Cuentas de Orden.

Los criterios adoptados para el registro contable de los intereses devengados y la suspensión de intereses de préstamos vencidos son los promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

b. Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

Las reservas de saneamiento de préstamos por categorías de riesgo se han establecido con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); dicha Norma permite

evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías permitidas por dicha normativa.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducciones del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a los resultados.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aparecen bajo la denominación de voluntarias, y se establecen conforme a la política interna para la constitución de reservas voluntarias para riesgo crediticio.

c. Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Los préstamos vencidos corresponden a los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses que presentan mora superior a 90 días o cuando la Cooperativa ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas promulgadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

d. Activos Extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia.

La Cooperativa reserva el cien por ciento del valor de los Activos Extraordinarios durante los primeros cuatro años contados a partir de la fecha de adquisición, con base a cuotas mensuales, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

e. Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

COMEDICA retira los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera, cuando se consideran totalmente deteriorados, es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos

irrecuperables, considerando los siguientes elementos específicos:

- a) Los préstamos, con garantía real que tengan más de veinticuatro meses y los sin garantía real que tengan más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital y que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los créditos que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:
 - i. Cuando exista carencia de documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
 - ii. Cuando después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
 - iii. En los casos que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
 - iv. Cuando no exista evidencia de que el deudor ha reconocido su deuda en los últimos cinco años; y
 - v. Cuando se cumplan los criterios establecidos por la entidad en sus políticas de retiro de activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera, las cuales adicionalmente deben incluir los criterios indicados en los romanos anteriores.
- c) Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

f. Activos físicos

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y a los bienes depreciables adquiridos a partir del 1 de Julio de 2006 se les calcula un valor residual del 5% del valor de adquisición. Se registran como activos fijos los bienes muebles con valor de adquisición superior a US\$75.00, y las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento, las reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien y las adquisiciones de bienes muebles con valor de adquisición menor a US\$75.00, se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

g. Activos Intangibles

Los activos intangibles se registran inicialmente al costo.

Posteriormente se amortizan utilizando el método de línea recta, durante el plazo de vida útil estimada, utilizando criterios técnicos definidos por la administración.

h. Intereses por Pagar

Los intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

i. Reconocimiento de Ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el efectivo en moneda nacional se integra así:

Concepto		2026		2025
Caja	US\$	1,102.0	US\$	1,252.4
Depósitos en el Banco Central de Reserva		1,348.6		6,198.4
Documentos a cargo de otros Bancos		0.5		0.7
Depósitos en Bancos Nacionales		45,764.0		42,275.5
Depósitos en Bancos Extranjeros		769.2		742.4
Depósitos Restringidos		41,934.0		35,087.1
Pay - BCR		10.0		0.0
Totales	US\$	90,928.3	US\$	85,556.5

La Reserva de Liquidez requerida por los depósitos de asociados asciende a US\$33,403.9 y US\$31,914.2, al 30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente, y se encuentra depositada en Bancos Locales y en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

El saldo restringido por requerimiento de activos líquidos, requerido a las entidades captadoras de depósitos, asciende a US\$8,387.1 y US\$2,936.0, al 30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente, y se encuentra depositada en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

La Cooperativa no posee efectivo en moneda extranjera.

Nota 5. Instrumentos financieros de inversión

Este rubro representa los valores y otras inversiones en instrumentos financieros adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades respectivas.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Cooperativa posee saldos en Instrumentos financieros de inversión emitidos por el estado, por US\$7,664.2 y US\$11,236.5 respectivamente,

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 30 de junio de 2026 y 2025 es de 6.4% y 8.4% respectivamente, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, incluyendo intereses y comisiones de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Préstamos, contingencias y sus provisiones

La Cartera de Préstamos de la Cooperativa al 30 de junio de 2026 y 2025 se encuentra diversificada tal como se detalla:

Concepto		2026		2025
Cartera bruta de préstamos	US\$	307,034.6	US\$	298,022.7
Menos: Provisiones		5,791.4		5,318.6
Cartera de riesgos neta	US\$	301,243.2	US\$	292,704.1

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

		Préstamos		Contingencias		Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	US\$	4,908.1	US\$	0.0	US\$	4,908.1
Más: Constitución de Reservas		1,156.8		0.0		1,156.8
Menos: Liberación de Reservas		746.3		0.0		746.3
Saldo al 30 de Junio de 2025	US\$	5,318.6	US\$	0.0	US\$	5,318.6
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	US\$	5,849.4	US\$	0.0	US\$	5,849.4
Más: Constitución de Reservas		939.3		0.0		939.3
Menos: Liberación de Reservas		997.3		0.0		997.3
Saldo al 30 de Junio de 2026	US\$	5,791.4	US\$	0.0	US\$	5,791.4

La tasa de cobertura al 30 de junio de 2026 y 2025 es de 1.9% y 1.8% respectivamente, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Cooperativa no presenta saldos en cartera por Operaciones Contingentes; en consecuencia, no se reflejan Reservas de Saneamiento por este concepto.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 30 de junio de 2026 y 2025 es de 10.3% y 10.1%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y la Cooperativa no posee saldos de préstamos con tasa de interés fija.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US\$943.6 y US\$957.1 respectivamente. Los intereses devengados no percibidos de la cartera de préstamos con mora menor a 90 días totalizan US\$1,345.3 y US\$1,343.5 respectivamente, y han sido reconocidos como ingreso.

Nota 7. Cartera Pignorada

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

- a) Al 30 de junio de 2026 la Cooperativa no posee saldo de préstamos recibido de BANDESAL.

Al 30 de junio de 2025 la Cooperativa posee préstamo recibido BANDESAL, por US\$8,798.7, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2, por un monto de US\$8,598.7. El saldo del préstamo más intereses al 30 de junio de 2025 es de US\$7,080.8 y la garantía de US\$7,963.1.

- b) Préstamo recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$1,200.6 el cual lo hemos garantizado al 30 de junio de 2026 y 2025 con créditos categoría A1 y A2, y A1, por un monto de US\$6,120.6 y US\$5,785.3 respectivamente. El saldo de la garantía al 30 de junio de 2026 y 2025 es de US\$3,885.8 y US\$3,885.3, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 la Cooperativa no posee saldo de este préstamo, y al 30 de junio de 2025 el saldo del préstamo más intereses es de US\$30.4.

- c) Préstamo recibido del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1 y A2, y A1 por US\$11,157.5 y US\$11,541.7 al 30 de junio de 2026 y 2025 respectivamente. El saldo de la garantía al 30 de junio de 2026 y 2025 es de US\$6,252.0 y US\$6,975.0, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 la Cooperativa no posee saldo de este préstamo. Al 30 de junio de 2025 el saldo del préstamo más intereses es de US\$2,004.3.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 8. Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta.

Nota 9. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Cooperativa no registra impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

Nota 10. Activos Extraordinarios

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Cooperativa mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$9.5 y US\$39.6.

El movimiento de activos extraordinarios y sus reservas, registrados en el activo y patrimonio restringido respectivamente, durante los períodos reportados se resume seguidamente:

Concepto	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	us\$ 39.6	us\$ 26.2	us\$ 13.4
Más: Adquisiciones	185.7	76.1	109.6
Menos: Retiros	185.7	75.2	110.5
Saldo al 30 de Junio de 2025	<u>us\$ 39.6</u>	<u>us\$ 27.1</u>	<u>us\$ 12.5</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	us\$ 9.5	us\$ 1.1	us\$ 8.4
Más: Adquisiciones	0.0	0.0	0.0
Menos: Retiros	0.0	0.0	0.0
Saldo al 30 de Junio de 2026	<u>us\$ 9.5</u>	<u>us\$ 1.1</u>	<u>us\$ 8.4</u>

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Cooperativa posee activos extraordinarios con más de 4 años de tenencia, por US\$9.4, monto que ha sido reconocido como pérdida en ejercicios anteriores a los períodos reportados, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

En el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026 no se dieron de baja activos extraordinarios por venta. En el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025 se dieron de baja activos extraordinarios por venta, según se detalla:

<u>Año</u>		<u>Precio de Venta</u>		<u>Costo de Adquisición</u>		<u>Provisión Constituida</u>		<u>Utilidad o (Pérdida)</u>
2025	US\$	187.0	US\$	185.7	US\$	75.2	US\$	1.3

En el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025 no se dieron de baja activos extraordinarios por traslado a la propiedad y equipo o por destrucción.

Nota 11. Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles de la Cooperativa al 30 de junio de 2026 y 2025, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2026</u>		<u>2025</u>
Costo:				
Edificaciones	US\$	9,985.1	US\$	9,946.3
Instalaciones		666.8		526.2
Mobiliario y Equipo		5,736.1		5,580.1
Remodelaciones y readecuaciones		123.2		123.2
Menos:				
Depreciación Acumulada		8,689.9		8,168.2
Sub total	US\$	7,821.3	US\$	8,007.6
Más:				
Terrenos		4,277.1		4,277.1
Amortizables		3,169.8		2,692.6
Menos:				
Amortización y Deterioro Acumulado		2,350.3		1,929.9
Total	US\$	12,917.9	US\$	13,047.4

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, no se efectuó revalúo a los bienes inmuebles, muebles y otros.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Concepto	Valor de los Activos
Saldo al 31 de diciembre de 2024	US\$ 13,229.60
Más:	
Adquisiciones	415.2
Menos:	
Retiros	5.5
Depreciación	591.9
Saldo al 30 de junio de 2025	US\$ 13,047.4
Concepto	Valor de los Activos
Saldo al 31 de diciembre de 2025	US\$ 12,968.20
Más:	
Adquisiciones	472.7
Menos:	
Retiros	7.4
Depreciación	515.6
Saldo al 30 de junio de 2026	US\$ 12,917.9

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

Concepto	2026	2025
Costo:	US\$ 3,169.8	US\$ 2,692.6
Licencias	1,086.2	875.8
Programas informáticos	1,372.6	1,269.4
Sitios web	1.5	0.9
Otros	709.5	546.5
Menos:		
Amortización Acumulada	2,350.3	1,929.9
Licencias	914.8	726.9
Programas informáticos	873.4	786.7
Sitios web	1.0	0.9
Otros	561.1	415.4
Total	US\$ 819.5	US\$ 762.7

Nota 12. Instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio de 2026 y 2025 COMEDICA no posee instrumentos financieros derivados.

Nota 13. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

La Gestión Integral de Riesgos es el continuo monitoreo y establecimiento de límites e indicadores que ayuden en la mitigación de exposiciones de los riesgos de créditos, liquidez, mercado, operacional, legal, reputacional, Lavado de dinero; así como gestionar la continuidad del negocio y la seguridad de la información.

En el primer semestre 2026, se realizó la actualización de políticas, manuales, planes, con el fin de realizar los cambios normativos vigentes, asimismo, se realizó escenarios de estrés del riesgo de liquidez y del riesgo crédito; se actualizó la matriz de riesgos institucional, se realizó actividades de identificación, monitoreo y comunicación y se capacitó a todo el personal.

En el desarrollo de la función de gestión integral de riesgos, COMEDICA cuenta con el respaldo y compromiso del Gobierno Corporativo, a través del Comité de Riesgos, siendo un aspecto clave para la oportuna toma de decisiones y la continuidad del negocio. Todo lo anterior brinda la seguridad razonable de mantener un sistema de Gestión de Riesgos que permita mitigar posibles pérdidas y el logro de los objetivos institucionales.

Nota 14. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 30 de junio de 2026 y 2025 COMEDICA no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota 15. Depósitos de Asociados

La Cartera de Depósitos de la Cooperativa, al 30 de junio de 2026 y 2025, se encuentra distribuida así:

Concepto		2026		2025
Depósitos de Asociados	US\$	261,130.9	US\$	247,251.2
Depósitos Restringidos e Inactivos		20,272.8		21,823.9
Total	US\$	281,403.7	US\$	269,075.1

Las diferentes clases de depósitos de la Cooperativa son las siguientes:

Concepto		2026		2025
a) Depósitos en Cuenta Corriente	US\$	453.5	US\$	396.7
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	US\$	206,965.9	US\$	194,108.9
c) Depósitos a Plazo		73,984.3		74,569.5
Total	US\$	281,403.7	US\$	269,075.1

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 30 de junio de 2026 y 2025 es de 4.2% y 4.4% respectivamente, y es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 16. Títulos de Emisión Propia

Al 30 de junio de 2026 y 2025, COMEDICA no posee títulos de emisión propia.

Nota 17. Fideicomisos

Al 30 de junio de 2026 y 2025, COMEDICA no actúa como fiduciaria de fideicomisos.

Nota 18. Préstamos subordinados

Al 30 de junio de 2026 y 2025, COMEDICA no posee préstamos subordinados.

Nota 19. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

A la fecha de referencia de los estados financieros COMEDICA no posee instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

Nota 20. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la situación de la Cooperativa es según lo muestran las siguientes relaciones:

Indicador	Relación	
	2026	2025
a. Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	20.8%	20.1%
b. Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	16.7%	16.6%
c. Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	145.9%	145.3%

Nota 21. Pérdida por deterioro y ganancia por reversión de deterioro de activos de riesgo crediticio

Durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, la Cooperativa registró pérdida por deterioro de activos de riesgo crediticio por US\$925.4 y US\$1,156.4 y reversión de deterioro por US\$742.0 y US\$453.5 respectivamente.

Los importes retirados del Estado de Situación Financiera en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025 por importes considerados incobrables y para los cuales no se había constituido reservas de saneamiento asciende a US\$19.0 y US\$22.8 respectivamente.

Durante los años 2026 y 2025 la Cooperativa recuperó en efectivo saldos castigados, por un monto US\$9.1 y US\$4.0 respectivamente.

Nota 22. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Cooperativa no posee saldos por activos financieros que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total.

Nota 23. Activos financieros que son dados de baja de forma total

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Cooperativa no registra activos financieros dados de baja de forma total.

Nota 24. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, la Cooperativa ha mantenido un promedio de 285 y 283 empleados, respectivamente.

De ese número el 65% y 64% se dedican a labores relacionadas con los negocios de la Cooperativa y el 35% y 36% es personal de apoyo, respectivamente.

Nota 25. Litigios pendientes

- a) Al 30 de junio de 2026, existe aperturado un Proceso Administrativo Sancionatorio en contra de COMEDICA DE R.L. iniciado de oficio por la Presidencia de la Defensoría del Consumidor, con Referencia 1893-2024, por posibles incumplimientos a la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, el cual fue notificado por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor con fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual COMEDICA DE R.L. ya se mostró parte, contestando en sentido negativo y brindando todos los alegatos de defensa en este proceso. Con fecha 18 de diciembre de 2025, el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor notificó a COMEDICA DE R.L. que el presente proceso sancionatorio se abría a pruebas por el plazo de 8 días hábiles, ante lo cual, COMEDICA DE R.L. en tiempo y en forma, ofreció y aportó en ese plazo toda la prueba legal de descargo para desvirtuar los posibles incumplimientos que se le imputan en el presente Proceso Administrativo Sancionatorio. Por lo que, aún se está a la espera que el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, admita y valore toda la prueba aportada en este proceso.
- b) Al 30 de junio de 2026, existe en contra de COMEDICA DE R.L. Proceso Común Individual de Trabajo promovido por una ex trabajadora de la Asociación Cooperativa, ante el Juzgado de lo Civil de Usulután, con referencia 94-L-375-25-5, el cual fue notificado con fecha 5 de junio de 2025, mostrándose parte COMEDICA DE R.L. en dicho Proceso y contestando en sentido negativo y brindando todos los alegatos de defensa en este proceso judicial. Con fecha 22 de junio de 2026, el Juzgado de lo Civil de Usulután, emitió resolución de las ocho horas con cuarenta minutos, en donde declaró la nulidad del despido objeto de la trabajadora y condenó a COMEDICA DE R.L. al pago de los salarios dejados de percibir por la trabajadora desde el día 28 de marzo de 2025 (fecha del despido) al 09 de junio de 2025 (fecha del reinstalo por medida cautelar). Por lo que, se está a la espera que el Juzgado de lo Civil de Usulután, notifique a las partes el fallo judicial.
- c) Al 30 de junio de 2026, existe un Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado de oficio por la Superintendencia del Sistema Financiero, identificado como PAS-11/2026, por haber incumplido el numeral 5 denominado "Normas Específicas" apartado 5.1 denominado "Recepción de Información" del Instructivo para el Funcionamiento del Directorio de Información solicitada del Sistema Financiero (DISFI), recayendo el incumplimiento en el envío tardío de los informes durante

los meses de abril, mayo y junio 2025 de los informes: BCR009, BCR041, BCR0423 y BCR049. Con fecha 18 de marzo de 2026, se presentó escrito ante la Superintendencia del Sistema Financiero en donde COMEDICA se mostró parte y reconociendo expresamente la infracción cometida, y sobre ello, con fecha 26 de marzo de 2026, la referida Superintendencia notificó que se tenía por reconocida la infracción, por contestado el emplazamiento y por aceptados los hechos atribuidos a Comedica, y en base al Art. 156 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se omitía la apertura a pruebas en el referido procedimiento. Con fecha 08 de junio de 2026, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la resolución administrativa en donde, determinó que COMEDICA DE R.L. es responsable administrativamente del incumplimiento del artículo 240 de la Ley de Bancos en relación con el número 5 y 5.1. del instructivo para el Funcionamiento del Directorio de Información Solicitada del Sistema Financiero (DISFI) por haber remitido de forma extemporánea los informes: BCR009, BCR041, BCR0423 y BCR049, y en consecuencia de lo anterior, sancionó con una multa de US\$2,042.20 por reducción de una cuarta parte del monto equivalente al 0.004% de su patrimonio, de conformidad al artículo 156 de la Ley de Procedimientos Administrativos. Por lo que se está tramitando el pago de la multa.

- d) Al 30 de junio de 2026, existe Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado de oficio por el Banco Central de Reserva de El Salvador, por presunto incumplimiento a la disposición contenida en el numeral 4.10 del Reglamento del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real. Con fecha 5 de marzo de 2026, COMEDICA se mostró parte reconociendo expresamente la infracción cometida y hallándose al artículo 156 de la Ley de Procedimientos Administrativos, por lo que el Banco Central de Reserva se encuentra en la etapa de análisis para admitir la contestación de la denuncia.

Nota 26. Personas relacionadas

Según el Artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán tener en su cartera de créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del órgano director de la Cooperativa, así como a los directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del fondo patrimonial.

El Fondo Patrimonial al 30 de junio de 2026 es de US\$60,438.1:

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$472.8 y representa el 0.8% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 14 deudores.

El Fondo Patrimonial al 30 de junio de 2025 es de US\$58,170.2:

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$597.1 y representa el 1.0% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 14 deudores.

Durante los períodos reportados la Cooperativa les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados.

Nota 27. Límites en la Concesión de Créditos

El inciso tercero del Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, la Cooperativa, proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica; para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la Cooperativa en el capital de éstas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión.

Durante los períodos reportados la Cooperativa, les dio cumplimiento a las disposiciones relativas a límites en la concesión de créditos.

Nota 28. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, de acuerdo con los Artículos 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y 4 de las NRP-75 Normas Técnicas sobre el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionados con un Banco Cooperativo, COMEDICA de R. L., no ha celebrado contratos de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial con personas relacionadas.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos que perjudiquen el patrimonio de la Cooperativa.

Nota 29. Segmentos de operación

La Cooperativa se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 30 de junio de 2026 y 2025 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad de COMÉDICA de R. L. es efectuada a nivel nacional a través de 9 agencias de las cuales, 4 operan en el departamento de San Salvador y una en las ciudades de Santa Tecla, Santa Ana, Sonzacate, San Miguel y Usulután. La oficina central se encuentra ubicada en la Prolongación de la Alameda Juan Pablo II y Boulevard Constitución, Departamento de San Salvador

Nota 30. Contingencias

Al 30 de junio de 2026 y 2025 COMEDICA no posee operaciones contingentes.

Nota 31. Clasificación de Riesgo

COMEDICA de R.L. con el objetivo de contar con una calificación de riesgos que le permita identificar oportunidades para reducir los costos financieros, prepararse para

operaciones en bolsa de valores y contribuir a una mayor transparencia y uso de la información en el mercado, tomó la decisión de calificarse.

Calificación otorgada EA+

La fecha de referencia de la calificación es al 31 de marzo de 2026. La empresa que efectuó la calificación de riesgo es Global Venture, S.A. de C.V.

La calificación EA corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Nota 32. Inversiones en entidades subsidiarias

COMEDICA de R.L. participa en el capital social de compañías aseguradoras, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y los saldos al 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

Registro de la inversión al 30 de junio de 2026:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Participación por Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.99%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 3,355.8	US\$ 470.6
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.99%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 2,541.5	US\$ 320.8
Totales				2,999.6	5,897.3	791.4

Registro de la inversión al 30 de junio de 2025:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Participación por Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.99%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 3,212.7	US\$ 443.7
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.99%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 2,273.2	US\$ 291.7
Totales				2,999.6	5,485.9	735.4

La participación en los resultados de las subsidiarias se registra en el cierre del ejercicio.

Nota 33. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

Al 30 de junio 2026 y 2025. no posee operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera.

Nota 34. Diferencias Significativas entre las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados por COMEDICA, de R. L. con base a las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta nota se explican las diferencias más relevantes identificadas entre los marcos de referencias aplicables a la elaboración de los Estados Financieros, según se describen a continuación:

1. La información sobre los recursos económicos y derechos de los acreedores, útil para evaluar la solvencia de la entidad que informa, difiere en lo aplicable a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, respecto a que, para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

Al 30 de junio de 2026 la Cooperativa presenta la siguiente relación de fondo patrimonial con activos ponderados:

Concepto		Valores			Porcentajes		
		Según Balance al 30-06-2026	Segun Regulación Local	Diferencia	Según Balance al 30-06-2026	Segun Regulación Local	Diferencia
Total Activos	US\$	429,240.4 US\$	289,945.9 US\$	139,294.5			
Fondo Patrimonial		67,559.4	60,438.1	7,121.3	15.7%	20.8%	-5.1%
Total	US\$	496,799.8 US\$	350,384.0 US\$	146,415.8			

Al 30 de junio de 2026, la Cooperativa presenta la siguiente relación de Fondo Patrimonial con Pasivos y Contingencias:

Concepto		Valores			Porcentajes		
		Según Balance al 30-06-2025	Segun Regulación Local	Diferencia	Según Balance al 30-06-2025	Segun Regulación Local	Diferencia
Total Pasivos	US\$	361,681.0 US\$	361,681.0 US\$	0.0			
Fondo Patrimonial		67,559.4	60,438.1	7,121.3	18.7%	16.7%	2.0%
Total	US\$	429,240.4 US\$	422,119.1 US\$	7,121.3			

Al 30 de junio de 2025 la Cooperativa presenta la siguiente relación de fondo patrimonial con activos ponderados:

Concepto	Valores			Porcentajes		
	Según Balance al 30-06-2025	Segun Regulación		Según Balance al 30-06-2025	Segun Regulación	
		Local	Diferencia		Local	Diferencia
Total Activos	US\$ 414,253.2	US\$ 289,370.4	US\$ 124,882.8			
Fondo Patrimonial	64,468.8	58,170.2	6,298.6	15.6%	20.1%	-4.5%
Total	US\$ 478,722.0	US\$ 347,540.6	US\$ 131,181.4			

Al 30 de junio de 2025, la Cooperativa presenta la siguiente relación de Fondo Patrimonial con Pasivos y Contingencias:

Concepto	Valores			Porcentajes		
	Según Balance al 30-06-2025	Segun Regulación		Según Balance al 30-06-2025	Segun Regulación	
		Local	Diferencia		Local	Diferencia
Total Pasivos	US\$ 349,784.4	US\$ 349,784.4	US\$ 0.0			
Fondo Patrimonial	64,468.8	58,170.2	6,298.6	18.4%	16.6%	1.9%
Total	US\$ 414,253.2	US\$ 407,954.6	US\$ 6,298.6			

- La contabilidad de acumulación o devengo describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente. La regulación contable para Bancos Cooperativos establece que los intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario no se consideren parte de los ingresos sino hasta que sean percibidos. También la base normativa contable para Bancos Cooperativos indica que, los intereses cancelados mediante refinanciamiento de préstamos sean registrados en cuentas de pasivo diferido, y sean reconocidos como ingreso hasta su recuperación en efectivo.
- Para el caso de los Bancos Cooperativos, la medición de los principales elementos de los estados financieros se hace conforme a las normas que emite la autoridad supervisora, en cada caso particular.
- Las normas internacionales establecen que la presentación razonable de los estados financieros requiere la selección de las políticas contables por parte de la administración de la entidad. En el caso de los Bancos Cooperativos, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.
- La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta. La NIC 12 requiere el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- Los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del estado, pagaderos con fondos del presupuesto de la nación se consideran sin riesgo, por lo tanto, no se registra provisión.

Nota 35. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se han identificado eventos materialmente importantes, ocurridos después de la fecha de referencia de los estados financieros y antes de su publicación, que deban reportarse.

Nota 36. Hechos Relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el período que terminó el 30 de junio de 2026 se resumen a continuación:

1. Cambios ocurridos en el Directorio o en la Administración

Durante el ejercicio 2026, en Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de febrero 2026, se dieron cambios en el Directorio:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sustituidos:

Nombre

Dra. Judith Alely De los Ángeles Del Cid López
Dr. Alexander Bonilla Canales

Cargo

Presidenta
Vicepresidente

Sustitutos:

Nombre

Dra. Erlinda Margarita Rivera de Castillo
Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar

Cargo

Presidenta
Vicepresidente

JUNTA DE VIGILANCIA

Sustituido:

Nombre

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Dra. Ivette Beatriz Zacarías de Juárez
Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar
Dr. Erick Giovanni Palacios Martínez

Cargo

Presidenta
Secretaria
Primer Suplente
Segundo Suplente

Sustituto:

Nombre

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Dra. Patricia Bernadette Morales Hernández
Dra. Thelma Gladys Vásquez Paniagua
Dr. Jorge Alberto Zúniga

Cargo

Presidenta
Secretaria
Primer Suplente
Segundo Suplente

2. Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA, la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA de R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicio 2010 hasta el ejercicio 2017 para la constitución del fondo, totalizando aportes por US\$6,000.0.

El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012. Al 30 de junio de 2026 y 2025 se tienen afiliados 10,145 y 9,423 asociados respectivamente y el patrimonio acumulado a esa fecha es de US\$ 72,453.4 y US\$ 64,826.9 entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.

3. Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual sirve para financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad, destino y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuyen entre el resto de los asociados. Dicho fondo se ha incrementado con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos del año 2010 al 2025 en US\$2,800.3.

Las compras liquidadas con dicho fondo, durante el año 2026 y 2025 ascienden a US\$137.6 y US\$161.6 respectivamente. Al 30 de junio de 2026 y 2025 el saldo para financiar compras es de US\$58.7 y US\$0.7 respectivamente, registrado como pasivo.

Nota 37. Base de Presentación

La Cooperativa presenta sus estados financieros en cumplimiento con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.